



Distribución: general

Fecha: 1 de febrero de 2018

Original: inglés

Tema 6 del programa

WFP/EB.1/2018/6-G/3

Asuntos operacionales

Para información

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

**Revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes
estratégicos provisionales para los países y los correspondientes
aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo
o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO
(1 de enero – 31 de diciembre de 2017)**

1. Durante las consultas oficiosas previas al segundo período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva, el PMA se comprometió a informar periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre las revisiones y los aumentos de presupuesto correspondientes en relación con los planes estratégicos para los países (PEP) y los PEP provisionales aprobados conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o bien por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas¹.
2. De conformidad con las decisiones de la Junta, entre las facultades delegadas en el Director Ejecutivo con respecto a la aprobación de las modificaciones figuran las siguientes²:
 - a) revisión de cualquier operación de emergencia (OEM) limitada o revisión de un PEP, un PEP provisional o un PEP provisional de transición que esté relacionada con una situación de emergencia, mediante aprobación conjunta del Director Ejecutivo y el Director General de la FAO para todos los casos en los que el aumento presupuestario correspondiente supere los 50 millones de dólares EE.UU.;
 - b) revisión al alza de por lo menos un efecto estratégico de un PEP, un PEP provisional o un PEP provisional de transición que tenga entre sus esferas prioritarias el fomento de la resiliencia o la eliminación de las causas profundas, siempre que el importe total del aumento presupuestario correspondiente no supere el 25 % del último valor del plan

¹ Véase el documento titulado “Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada” (WFP/EB.2/2017/4-A/1/Rev.1, aprobado por la Junta en la decisión 2017/EB.2/2), párrs. 105-112.

² Véase el documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2017 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2017/11), decisión 2017/EB.2/2, párr. vi), e *ibid.*, Anexo II.

Coordinador del documento:

Sr. R. Saravanamuttu
Asesor Superior de Programas
Dependencia de Apoyo a la Gestión de las Operaciones
Tel.: 066513-2649

- aprobado por la Junta o, a falta de este valor para los PEP provisionales de transición, el valor inicial aprobado por el Director Ejecutivo, o 150 millones de dólares;
- c) revisión de los componentes no relacionados con una emergencia incluida en un PEP provisional de transición posterior a una OEM limitada;
 - d) revisión de un PEP, un PEP provisional o un efecto estratégico financiado en su totalidad por el país anfitrión;
 - e) adición a un PEP, un PEP provisional o un PEP provisional de transición de un efecto estratégico financiado en su totalidad por un país anfitrión que no haya solicitado a la Junta la aprobación de dicho efecto estratégico, y
 - f) revisiones relacionadas con actividades de prestación de servicios.
3. El presente informe abarca las revisiones y los aumentos presupuestarios relativos a los PEP y los PEP provisionales aprobados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017³, que se resumen a continuación y en el Cuadro A.
 4. Durante el período objeto de examen se aprobaron dos revisiones. Una fue aprobada por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO y la otra por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. En conjunto, las revisiones permiten prestar asistencia a unos 1,67 millones de beneficiarios, con unos costos de transferencia de 145 millones de dólares correspondientes a los alimentos, las transferencias de base monetaria, el fortalecimiento de las capacidades y la prestación de servicios, y un costo total para el PMA de 167 millones de dólares.

Revisión y aumento presupuestario aprobados conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO

5. La **revisión 1 del PEP para Bangladesh (2017-2020)** responde al aumento de la inestabilidad en el estado de Rakhine, en el norte de Myanmar, que dio lugar a importantes desplazamientos de población en el país y a través de la frontera con Bangladesh. Desde el 25 de agosto de 2017, más de 500.000 personas han cruzado la frontera de Myanmar en busca de refugio en Cox's Bazar, lo que representa el mayor desplazamiento de personas rohingya del estado de Rakhine en muchas décadas. En este estado, la prevalencia de la malnutrición aguda global se mantuvo en el 18 %, mientras que en Cox's Bazar se notificaron tasas superiores al 21 % en el campamento improvisado de Balukhali.
6. El 22 de septiembre de 2017, en respuesta al empeoramiento de la situación humanitaria, el PMA activó una intervención de emergencia de nivel 3 coordinada a nivel central, mientras que las Naciones Unidas revisaron el plan de intervención preliminar de 2017 para Bangladesh a fin de prestar asistencia a 1,2 millones de beneficiarios. En vista del aumento considerable del número previsto de beneficiarios, la revisión tiene por objeto: aumentar el apoyo alimentario y nutricional para los refugiados recién llegados y las poblaciones vulnerables en Cox's Bazar, las extensiones montañosas de Chittagong y las zonas afectadas por desastres, en el marco del efecto estratégico 2; ajustar las categorías de los costos presupuestados para el componente de fomento de la resiliencia incluido de la actividad 9 (*Nobo Jatra*) en el marco del efecto estratégico 3, e introducir un nuevo efecto estratégico 5 apoyado por las actividades 12 y 13 para coordinar las actividades de socorro de los agentes humanitarios mediante la prestación de servicios comunes en materia de logística, cadena de suministro y telecomunicaciones de emergencia. La revisión permitirá prestar apoyo a 1.448.000 beneficiarios adicionales, con lo cual el número total de beneficiarios del PEP asciende a 2.990.800, con un costo total para el PMA de 142 millones de dólares.

³ Cabe señalar que en 2017, las revisiones de los PEP pilotos se aprobaron de conformidad con la delegación provisional de facultades otorgadas al Director Ejecutivo, como se establece en la política en materia de planes estratégicos para los países: <https://docs.wfp.org/api/documents/e72b3d8b-9d14-4ef5-9009-9cc07982d764/download/>.

Revisión y aumento presupuestario aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas

7. La **revisión 1 del PEP para Colombia (2017-2021)** tiene como objetivo mitigar el impacto de la prolongada sequía, los altos niveles de pobreza y las inquietantes tasas de malnutrición infantil entre las comunidades indígenas dispersas que residen en el departamento de La Guajira. Tras la declaración del Gobierno de una situación de crisis en La Guajira, el Director Ejecutivo aprobó una revisión del PEP consistente en la inclusión de la actividad 10 en el efecto estratégico 3 para proporcionar comidas escolares en las zonas afectadas. Esta revisión prevé la distribución de comidas escolares preparadas con productos locales, haciendo hincapié en los alimentos nutritivos y la diversificación de las dietas, así como la realización de evaluaciones de la infraestructura escolar, recuentos del número de alumnos y análisis de los mercados y las cadenas de suministro. En consonancia con la distribución descentralizada de comidas escolares en Colombia, el PMA aplicará un enfoque basado en las comunidades y garantizará el acceso a alimentos frescos mediante el uso de transferencias de base monetaria. La revisión permitirá prestar asistencia a 228.000 beneficiarios más, con lo cual su número total ascenderá a 825.000, con un costo total para el PMA de 25 millones de dólares.

CUADRO A – PEP O PEP PROVISIONALES APROBADOS PARA LOS QUE SE AUTORIZARON UNA REVISIÓN Y UN AUMENTO PRESUPUESTARIO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
País	Título	Esfera(s) prioritaria(s) de la revisión	Presupuesto aprobado	Cuantía de la revisión	Presupuesto revisado
			Costo total para el PMA (dólares)	Costo total para el PMA (dólares)	Costo total para el PMA (dólares)
Sección A) Revisiones y aumentos presupuestarios aprobados conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO					
Bangladesh	Plan estratégico para el país (2017-2020)	Intervención ante crisis y fomento de la resiliencia	201 623 010	142 012 609	343 635 620
Sección B) Revisiones y aumentos presupuestarios aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas					
Colombia	Plan estratégico para el país (2017-2021)	Eliminación de las causas profundas	84 494 001	24 913 262	109 407 263
Costo total de las revisiones para el PMA		166 925 871 dólares			

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

PEP	plan estratégico para el país
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OEM	operación de emergencia